

ACTA N° 2015-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de julio de 2015, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de las Directoras de División, Edna Ruckhans en representación de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas profesora Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia quien cumplió las funciones de Secretaria accidental; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2015-10 y N° 2015-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a) Solicitud de Jurado para Trabajo de Ascenso
 - b) Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - c) Solicitud de Reconsideración de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - d) Solicitud de Reingreso
 - e) Solicitud de Ingreso por Equivalencia
 - f) Solicitud de Equivalencia de Postgrado
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluatoras
- VIII. Propuesta de actualización de las Normas C.20 - Pregrado. Proyectos de Grado
- IX. Informe de cierre de la comisión para el estudio de los cupos en la carrera de Arquitectura



- X. Informe de cierre de la comisión para la creación de la carrera Licenciatura Docente en Física
- XI. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir en el punto VI. Asuntos Delegados: a) propuesta de Jurado para trabajo de Ascenso dos nuevos casos y como punto XI. Informe de cierre de la comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2015-10 y N° 2015-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a) Solicitud de Jurado para Trabajo de Ascenso
 - b) Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - c) Solicitud de Reconsideración de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - d) Solicitud de Reingreso
 - e) Solicitud de Ingreso por Equivalencia
 - f) Solicitud de Equivalencia de Postgrado
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Propuesta de actualización de las Normas C.20 - Pregrado. Proyectos de Grado
- IX. Informe de cierre de la comisión para el estudio de los cupos en la carrera de Arquitectura
- X. Informe de cierre de la comisión para la creación de la carrera Licenciatura Docente en Física

RES

4



- XI. Informe de cierre de la comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica
- XII. Puntos Varios

II. APROBACIÓN DE ACTAS N° 2015-10 Y N° 2015-11

Se aprobaron las actas N° 2015-10 y 2015-11 tal y como se presentaron.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, agradeció a los miembros del Cuerpo por su responsabilidad y mística para llevar a cabo su trabajo en cada una de sus instancias en este año académico (2014 - 2015). Desea unas reparadoras vacaciones para continuar con los retos que se presentarán en el período 2015 – 2016.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó sobre:

1. Reuniones con la línea Aeropostal y La Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL) con el interés de establecer convenios de pasantías, cursos de actualización y diplomados.
2. En la semana intertrimestral, del 30 de noviembre al 03 de diciembre se llevará a cabo la LXX Convención Anual de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC) y existe dificultad para cuadrar los vivenciales y el acto de grado por problemas de tiempo y espacio (capacidad de aulas).
3. Se encuentran preparando los cursos intensivos para que toda la logística esté preparada, espera que todo salga bien.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial, específicamente los resultados de las encuestas sobre la prueba piloto de educación a distancia en esta modalidad.

Los resultados obtenidos en la encuesta son los siguientes: 1) Demuestran la importancia de la orientación del Profesor en la educación mediada por Tic's. 2) No hubo interacción adecuada entre el profesor y los estudiantes en el caso de Matemática I. 3) Se deben repetir experiencias en el caso de Matemática I a los fines de contrastar los resultados. 4) Debe existir mayor orientación de los Departamentos para los profesores que dicten sus clases bajo cualquier modalidad a distancia. 5) Se requiere que las actividades que realizan los profesores sean evaluadas detenidamente en los informes evaluativos de los profesores. 6) Se recomienda la creación de una unidad en la Universidad que se dedique a impulsar, revisar, evaluar e implementar asignaturas dictadas bajo la modalidad a distancia y 7) En la reunión convocada para analizar los resultados de la prueba piloto no se adelantó con la asignatura de Matemáticas I, por ausencia del responsable.

El profesor Jiménez indicó que para el próximo trimestre se desea ofertar 4 materias y agradeció a la profesora Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia, por su aporte y empuje en el proyecto.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Jiménez por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) inquietud sobre cuál es el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas semi-presenciales, 2) si existe similitudes en las notas de ambas modalidades (presencial y semi-presencial), 3) si existe una materia de inducción de virtualización a los estudiantes, 4) y se tomó en consideración las experiencias previas del Departamento de Matemática en este tema.

Una vez atendidas las inquietudes de los miembros, el Consejo dio por conocido el informe y agradecieron al profesor Jiménez por los avances obtenidos.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a) Solicitud de Jurado para Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“LA INFORMACIÓN PROFESORAL EN ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR: UN ESTUDIO EN LAS TRANSFORMACIONES EN LOS SISTEMAS CREENCIAS, REPRESENTACIONES Y SABERES DE UNOS PROFESORES SOBRE LA ESCRITURA ACADÉMICA”**, presentado por la profesora, **ISABEL MARTINS**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:





Prof. Carlos Torrealba	Presidente
Prof ^a . Nelly Fernández	Miembro principal interno
Prof ^a . Iraima Mogollón	Miembro principal externo
Prof ^a . Silvia Pereira	Miembro suplente interno
Prof ^a . Marisol García	Miembro suplente externo

- **“CAPITAL INTELECTUAL Y CONOCIMIENTO TECNOCIENTÍFICO: UNA COMPILACIÓN DE ESTUDIOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA”**, presentado por el profesor, **IVÁN DE LA VEGA**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Herbert Koencke	Presidente
Prof. Jesús Peña	Principal interno
Prof. Jaime Requena	Principal externo
Prof ^a . María Antonia Cervilla	Suplente interno
Prof ^a . Nydia Ruíz	Suplente externo

- **“EL FULCRO DE LA NACIÓN: LIBROS DE TEXTO PRIMARIA Y CULTURA POLÍTICA VENEZOLANA”**, presentado por la profesora, **CARMEN ARTEGA**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof ^a . Evelyn Moreno	Presidente
Prof ^a . Carmen Affigne	Principal interno
Prof ^a . Thays Adrián	Principal externo
Prof ^a . María Nélide Pérez	Suplente interno
Prof. Tomás Straka	Suplente externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta, el profesor Rubén Darío Jaimes abandonó la sala por estar en la lista de los profesores postulados a formar parte del jurado.

b) Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

4



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo																																													
E- 2561	Dorta Graterol, Arausi Dubraska	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar, Sede de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, que se indican a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="792 840 1510 1428"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CSA211</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CSA212</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI II</td><td>03</td></tr> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>LLA111</td><td>Lenguaje I</td><td>03</td></tr> <tr><td>LLA112</td><td>Lenguaje II</td><td>03</td></tr> <tr><td>CCF211</td><td>Est.Gen.Equiv./ Análisis De La Conducta Violenta</td><td>03</td></tr> <tr><td>PBG213</td><td>Est.Gen.Equiv..Alimentación, Nutrición Y Salud Del Hombre</td><td>03</td></tr> <tr><td>CCZ460</td><td>Est.Gen.Equiv./La Conducta Autorregulada: Principios Y Análisis</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP4217</td><td>Electiva Del Área Libre</td><td>03</td></tr> <tr><td>EPI420</td><td>Cursos En Cooperación I (Pasantía Corta)</td><td>03</td></tr> <tr><td>PS3111</td><td>Introducción A Los Sistemas De Información I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP5117</td><td>Electiva Área De Administración Y Gerencia</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP6117</td><td>Electiva Área De Ingeniería Y Operaciones</td><td>03</td></tr> <tr><td colspan="2">Total:</td><td>40 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03	CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03	MA1111	Matemática I	04	LLA111	Lenguaje I	03	LLA112	Lenguaje II	03	CCF211	Est.Gen.Equiv./ Análisis De La Conducta Violenta	03	PBG213	Est.Gen.Equiv..Alimentación, Nutrición Y Salud Del Hombre	03	CCZ460	Est.Gen.Equiv./La Conducta Autorregulada: Principios Y Análisis	03	EP4217	Electiva Del Área Libre	03	EPI420	Cursos En Cooperación I (Pasantía Corta)	03	PS3111	Introducción A Los Sistemas De Información I	03	EP5117	Electiva Área De Administración Y Gerencia	03	EP6117	Electiva Área De Ingeniería Y Operaciones	03	Total:		40 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																														
CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03																																														
CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03																																														
MA1111	Matemática I	04																																														
LLA111	Lenguaje I	03																																														
LLA112	Lenguaje II	03																																														
CCF211	Est.Gen.Equiv./ Análisis De La Conducta Violenta	03																																														
PBG213	Est.Gen.Equiv..Alimentación, Nutrición Y Salud Del Hombre	03																																														
CCZ460	Est.Gen.Equiv./La Conducta Autorregulada: Principios Y Análisis	03																																														
EP4217	Electiva Del Área Libre	03																																														
EPI420	Cursos En Cooperación I (Pasantía Corta)	03																																														
PS3111	Introducción A Los Sistemas De Información I	03																																														
EP5117	Electiva Área De Administración Y Gerencia	03																																														
EP6117	Electiva Área De Ingeniería Y Operaciones	03																																														
Total:		40 CR																																														

R

4



E-2522	Oropeza Rondón, Ayanim Josefina	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar, Sede de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CSA211</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CSA212</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI II</td><td>03</td></tr> <tr><td>CSA213</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI III</td><td>03</td></tr> <tr><td>LLA111</td><td>Lenguaje I</td><td>03</td></tr> <tr><td>LLA112</td><td>Lenguaje II</td><td>03</td></tr> <tr><td>LLA113</td><td>Lenguaje III</td><td>03</td></tr> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>FS1111</td><td>Física I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CCX145</td><td>Est.Gen.Equiv./ El Mestizaje En Venezuela: Sus Orígenes</td><td>03</td></tr> <tr><td>BCB214</td><td>Est.Gen.Equiv./Enfermedades Tropicales Y Su Incidencia</td><td>03</td></tr> <tr><td>CCF213</td><td>Est.Gen.Equiv./Afectos Y Vida Cotidiana</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP4217</td><td>Electiva del área libre</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP1420</td><td>Cursos En Cooperación I (Pasantía Corta)</td><td>03</td></tr> <tr><td>PS3111</td><td>Introducción A Los Sistemas De Información I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP5117</td><td>Electiva Área De Administración Y Gerencia</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP6117</td><td>Electiva Área De Ingeniería Y Operaciones</td><td>03</td></tr> <tr><td></td><td>Total:</td><td>53 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03	CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03	CSA213	Venezuela Ante El Siglo XXI III	03	LLA111	Lenguaje I	03	LLA112	Lenguaje II	03	LLA113	Lenguaje III	03	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	FS1111	Física I	03	CCX145	Est.Gen.Equiv./ El Mestizaje En Venezuela: Sus Orígenes	03	BCB214	Est.Gen.Equiv./Enfermedades Tropicales Y Su Incidencia	03	CCF213	Est.Gen.Equiv./Afectos Y Vida Cotidiana	03	EP4217	Electiva del área libre	03	EP1420	Cursos En Cooperación I (Pasantía Corta)	03	PS3111	Introducción A Los Sistemas De Información I	03	EP5117	Electiva Área De Administración Y Gerencia	03	EP6117	Electiva Área De Ingeniería Y Operaciones	03		Total:	53 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																																										
CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03																																																										
CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03																																																										
CSA213	Venezuela Ante El Siglo XXI III	03																																																										
LLA111	Lenguaje I	03																																																										
LLA112	Lenguaje II	03																																																										
LLA113	Lenguaje III	03																																																										
MA1111	Matemática I	04																																																										
MA1112	Matemática II	04																																																										
FS1111	Física I	03																																																										
CCX145	Est.Gen.Equiv./ El Mestizaje En Venezuela: Sus Orígenes	03																																																										
BCB214	Est.Gen.Equiv./Enfermedades Tropicales Y Su Incidencia	03																																																										
CCF213	Est.Gen.Equiv./Afectos Y Vida Cotidiana	03																																																										
EP4217	Electiva del área libre	03																																																										
EP1420	Cursos En Cooperación I (Pasantía Corta)	03																																																										
PS3111	Introducción A Los Sistemas De Información I	03																																																										
EP5117	Electiva Área De Administración Y Gerencia	03																																																										
EP6117	Electiva Área De Ingeniería Y Operaciones	03																																																										
	Total:	53 CR																																																										

4



E-2517	Quispe Carrero, Gabriel Jesús	Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, La Guaira, Estado Vargas, Venezuela	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Química a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y dos (32) créditos de la carrera de Ingeniería Química, que se indican a continuación:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CODIGO</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>CRÉDITOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr><tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr><tr><td>CSA211</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI I</td><td>03</td></tr><tr><td>CSA212</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI II</td><td>03</td></tr><tr><td>LLA111</td><td>Lenguaje I</td><td>03</td></tr><tr><td>LLA112</td><td>Lenguaje II</td><td>03</td></tr><tr><td>EGE125</td><td>Est.Gen.Equiv./ Comunicación: Conciencia Y Realidad (Área Psicología)</td><td>03</td></tr><tr><td>EGE135</td><td>Est.Gen.Equiv/Teoría Del Ejercicio Físico Y La Salud (Área Estudio Salud)</td><td>03</td></tr><tr><td>EGE145</td><td>Est.Gen.Equiv./ Problema Metodológicos De La Investigación Científica (Área Ciencia)</td><td>03</td></tr><tr><td>EP1420</td><td>Cursos En Cooperación (Pasantía Corta)</td><td>03</td></tr><tr><td></td><td>Total:</td><td>32 CR</td></tr></tbody></table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03	CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03	LLA111	Lenguaje I	03	LLA112	Lenguaje II	03	EGE125	Est.Gen.Equiv./ Comunicación: Conciencia Y Realidad (Área Psicología)	03	EGE135	Est.Gen.Equiv/Teoría Del Ejercicio Físico Y La Salud (Área Estudio Salud)	03	EGE145	Est.Gen.Equiv./ Problema Metodológicos De La Investigación Científica (Área Ciencia)	03	EP1420	Cursos En Cooperación (Pasantía Corta)	03		Total:	32 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																					
MA1111	Matemática I	04																																					
MA1112	Matemática II	04																																					
CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03																																					
CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03																																					
LLA111	Lenguaje I	03																																					
LLA112	Lenguaje II	03																																					
EGE125	Est.Gen.Equiv./ Comunicación: Conciencia Y Realidad (Área Psicología)	03																																					
EGE135	Est.Gen.Equiv/Teoría Del Ejercicio Físico Y La Salud (Área Estudio Salud)	03																																					
EGE145	Est.Gen.Equiv./ Problema Metodológicos De La Investigación Científica (Área Ciencia)	03																																					
EP1420	Cursos En Cooperación (Pasantía Corta)	03																																					
	Total:	32 CR																																					

R3g

f



E-2555	Salas Rodríguez, Damelys Del Rosario	Obtuvo el título de TSU en Administración del Transporte en la Universidad Simón Bolívar, Sede de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Urbanismo a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Urbanismo, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MA1111</td> <td>Matemática I</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>CSA211</td> <td>Venezuela Ante El Siglo XXI I</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>CSA212</td> <td>Venezuela Ante El Siglo XXI II</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>LLA111</td> <td>Lenguaje I</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>LLA112</td> <td>Lenguaje II</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>FCF192</td> <td>Est.Gen.Equiv./ Ciudadanía En Venezuela: Conceptos Y Transformación 1999-2010</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>EGE035</td> <td>Est.Gen.Equiv./Estudios De La Salud</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>EGE036</td> <td>Est.Gen.Equiv./Estudios De La Salud</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>PL3411</td> <td>Transporte Urbano</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>PL2111</td> <td>Aspectos Legales E Institucionales</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>PL1131</td> <td>Informática Para Planificadores I</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>PL6422</td> <td>Ferrocarriles (Electiva)</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total:</td> <td>37 CR</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03	CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03	LLA111	Lenguaje I	03	LLA112	Lenguaje II	03	FCF192	Est.Gen.Equiv./ Ciudadanía En Venezuela: Conceptos Y Transformación 1999-2010	03	EGE035	Est.Gen.Equiv./Estudios De La Salud	03	EGE036	Est.Gen.Equiv./Estudios De La Salud	03	PL3411	Transporte Urbano	03	PL2111	Aspectos Legales E Institucionales	03	PL1131	Informática Para Planificadores I	03	PL6422	Ferrocarriles (Electiva)	03		Total:	37 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																											
MA1111	Matemática I	04																																											
CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03																																											
CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03																																											
LLA111	Lenguaje I	03																																											
LLA112	Lenguaje II	03																																											
FCF192	Est.Gen.Equiv./ Ciudadanía En Venezuela: Conceptos Y Transformación 1999-2010	03																																											
EGE035	Est.Gen.Equiv./Estudios De La Salud	03																																											
EGE036	Est.Gen.Equiv./Estudios De La Salud	03																																											
PL3411	Transporte Urbano	03																																											
PL2111	Aspectos Legales E Institucionales	03																																											
PL1131	Informática Para Planificadores I	03																																											
PL6422	Ferrocarriles (Electiva)	03																																											
	Total:	37 CR																																											

R3

4



E-2477	Villa Torres, Rosangela	<p>Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, La Guaira, Estado Vargas, Venezuela</p>	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia veinte (20) asignaturas por un total de sesenta y dos (62) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, que se indican a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="755 787 1546 1417"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>FCA151</td><td>Hombre, Cultura y Sociedad I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FCA161</td><td>Hombre, Cultura y Sociedad II</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1505</td><td>Lenguaje I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1515</td><td>Lenguaje II</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1221</td><td>Inglés I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1224</td><td>Inglés II</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS1113</td><td>Fundamentos de Administración</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS1724</td><td>Contabilidad I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1129</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>FC1229</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>EGE140</td><td>Est.Gen.Equiv./ Antropología</td><td>03</td></tr> <tr><td>EGE125</td><td>Est.Gen.Equiv./ Psicología</td><td>03</td></tr> <tr><td>EGE185</td><td>Est.Gen.Equiv./ Sociología</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2702</td><td>Inglés IV</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2703</td><td>Inglés V</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2705</td><td>Estadística</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2713</td><td>Introducción a las Tecnologías de la Inf.</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS2713</td><td>Economía Empresarial</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS2423</td><td>Legislación Laboral (Electiva Profesional I)</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP1420</td><td>Pasantía Corta (Electiva Profesional II)</td><td>03</td></tr> <tr><td></td><td>Total:</td><td>62 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	FCA151	Hombre, Cultura y Sociedad I	03	FCA161	Hombre, Cultura y Sociedad II	03	FC1505	Lenguaje I	03	FC1515	Lenguaje II	03	FC1221	Inglés I	03	FC1224	Inglés II	03	TS1113	Fundamentos de Administración	03	TS1724	Contabilidad I	03	FC1129	Matemática I	04	FC1229	Matemática II	04	EGE140	Est.Gen.Equiv./ Antropología	03	EGE125	Est.Gen.Equiv./ Psicología	03	EGE185	Est.Gen.Equiv./ Sociología	03	FC2702	Inglés IV	03	FC2703	Inglés V	03	FC2705	Estadística	03	FC2713	Introducción a las Tecnologías de la Inf.	03	TS2713	Economía Empresarial	03	TS2423	Legislación Laboral (Electiva Profesional I)	03	EP1420	Pasantía Corta (Electiva Profesional II)	03		Total:	62 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																																																			
FCA151	Hombre, Cultura y Sociedad I	03																																																																			
FCA161	Hombre, Cultura y Sociedad II	03																																																																			
FC1505	Lenguaje I	03																																																																			
FC1515	Lenguaje II	03																																																																			
FC1221	Inglés I	03																																																																			
FC1224	Inglés II	03																																																																			
TS1113	Fundamentos de Administración	03																																																																			
TS1724	Contabilidad I	03																																																																			
FC1129	Matemática I	04																																																																			
FC1229	Matemática II	04																																																																			
EGE140	Est.Gen.Equiv./ Antropología	03																																																																			
EGE125	Est.Gen.Equiv./ Psicología	03																																																																			
EGE185	Est.Gen.Equiv./ Sociología	03																																																																			
FC2702	Inglés IV	03																																																																			
FC2703	Inglés V	03																																																																			
FC2705	Estadística	03																																																																			
FC2713	Introducción a las Tecnologías de la Inf.	03																																																																			
TS2713	Economía Empresarial	03																																																																			
TS2423	Legislación Laboral (Electiva Profesional I)	03																																																																			
EP1420	Pasantía Corta (Electiva Profesional II)	03																																																																			
	Total:	62 CR																																																																			

Res



E-2562	Guerra Cedillo, Ramón René	Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, La Guaira, Estado Vargas, Venezuela	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>FCA151</td><td>Hombre, Cultura Y Sociedad I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FCA161</td><td>Hombre, Cultura Y Sociedad II</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1505</td><td>Lenguaje I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1515</td><td>Lenguaje II</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1221</td><td>Inglés I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1224</td><td>Inglés II</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS1113</td><td>Fundamentos De Administración I</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS1724</td><td>Contabilidad I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC1129</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>FC1229</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>EGE147</td><td>Est.Gen.Equiv./Área Ciencia Y Tecnología Y Sociedad</td><td>03</td></tr> <tr><td>EGE135</td><td>Est.Gen.Equiv./Área Estudios De La Salud</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2702</td><td>Inglés IV</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2705</td><td>Estadística</td><td>03</td></tr> <tr><td>FC2713</td><td>Introducción a las Tecnologías de la Información</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS2713</td><td>Economía Empresarial</td><td>03</td></tr> <tr><td>TS2423</td><td>Legislación Laboral (Electiva Profesional I)</td><td>03</td></tr> <tr><td></td><td>Total:</td><td>53 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	FCA151	Hombre, Cultura Y Sociedad I	03	FCA161	Hombre, Cultura Y Sociedad II	03	FC1505	Lenguaje I	03	FC1515	Lenguaje II	03	FC1221	Inglés I	03	FC1224	Inglés II	03	TS1113	Fundamentos De Administración I	03	TS1724	Contabilidad I	03	FC1129	Matemática I	04	FC1229	Matemática II	04	EGE147	Est.Gen.Equiv./Área Ciencia Y Tecnología Y Sociedad	03	EGE135	Est.Gen.Equiv./Área Estudios De La Salud	03	FC2702	Inglés IV	03	FC2705	Estadística	03	FC2713	Introducción a las Tecnologías de la Información	03	TS2713	Economía Empresarial	03	TS2423	Legislación Laboral (Electiva Profesional I)	03		Total:	53 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																																										
FCA151	Hombre, Cultura Y Sociedad I	03																																																										
FCA161	Hombre, Cultura Y Sociedad II	03																																																										
FC1505	Lenguaje I	03																																																										
FC1515	Lenguaje II	03																																																										
FC1221	Inglés I	03																																																										
FC1224	Inglés II	03																																																										
TS1113	Fundamentos De Administración I	03																																																										
TS1724	Contabilidad I	03																																																										
FC1129	Matemática I	04																																																										
FC1229	Matemática II	04																																																										
EGE147	Est.Gen.Equiv./Área Ciencia Y Tecnología Y Sociedad	03																																																										
EGE135	Est.Gen.Equiv./Área Estudios De La Salud	03																																																										
FC2702	Inglés IV	03																																																										
FC2705	Estadística	03																																																										
FC2713	Introducción a las Tecnologías de la Información	03																																																										
TS2713	Economía Empresarial	03																																																										
TS2423	Legislación Laboral (Electiva Profesional I)	03																																																										
	Total:	53 CR																																																										

Handwritten signature

4



E-2548	Toro Villaroel, David Eliezer	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, La Guaira, Estado Vargas, Venezuela	<p>Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Eléctrica, a partir del trimestre septiembre– diciembre 2015, en virtud de la disponibilidad de cupos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-05-15.</p> <p>Conceder por equivalencia veinte (20) asignaturas para un total de cincuenta y cinco (55) créditos, de la carrera de Ingeniería Eléctrica equivalente a un 25.34% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="755 798 1542 1417"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CSA211</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CSA212</td><td>Venezuela Ante El Siglo XXI II</td><td>03</td></tr> <tr><td>LLA111</td><td>Lenguaje I</td><td>03</td></tr> <tr><td>LLA112</td><td>Lenguaje II</td><td>03</td></tr> <tr><td>ID1111</td><td>Inglés I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EGE125</td><td>Est.Gen.Equiv./ Psicología.</td><td>03</td></tr> <tr><td>EC1251</td><td>Análisis De Circuitos Eléctricos I</td><td>03</td></tr> <tr><td>PS1314</td><td>Sistemas De Control I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EC3713</td><td>Electrónica Digital</td><td>03</td></tr> <tr><td>EP1420</td><td>Cursos En Cooperación I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EC2286</td><td>Laboratorio De Mediciones Eléctricas</td><td>02</td></tr> <tr><td>EC3192</td><td>Laboratorio De Circuitos Electrónicos</td><td>02</td></tr> <tr><td>EC1167</td><td>Introd. A Los Circuitos Electrónicos</td><td>03</td></tr> <tr><td>EC1168</td><td>Análisis De Circuitos Electrónicos</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT5231</td><td>Instalaciones Eléctricas</td><td>03</td></tr> <tr><td>PS1381</td><td>Laboratorio De Control</td><td>02</td></tr> <tr><td>FS2181</td><td>Laboratorio De Física I</td><td>02</td></tr> <tr><td>EC3188</td><td>Laboratorio De Electrónica Digital</td><td>02</td></tr> <tr><td>CI2125</td><td>Computación</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT4351</td><td>Controladores De Potencia</td><td>03</td></tr> <tr><td colspan="2">Total:</td><td>55 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03	CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03	LLA111	Lenguaje I	03	LLA112	Lenguaje II	03	ID1111	Inglés I	03	EGE125	Est.Gen.Equiv./ Psicología.	03	EC1251	Análisis De Circuitos Eléctricos I	03	PS1314	Sistemas De Control I	03	EC3713	Electrónica Digital	03	EP1420	Cursos En Cooperación I	03	EC2286	Laboratorio De Mediciones Eléctricas	02	EC3192	Laboratorio De Circuitos Electrónicos	02	EC1167	Introd. A Los Circuitos Electrónicos	03	EC1168	Análisis De Circuitos Electrónicos	03	CT5231	Instalaciones Eléctricas	03	PS1381	Laboratorio De Control	02	FS2181	Laboratorio De Física I	02	EC3188	Laboratorio De Electrónica Digital	02	CI2125	Computación	03	CT4351	Controladores De Potencia	03	Total:		55 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																																																			
CSA211	Venezuela Ante El Siglo XXI I	03																																																																			
CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03																																																																			
LLA111	Lenguaje I	03																																																																			
LLA112	Lenguaje II	03																																																																			
ID1111	Inglés I	03																																																																			
EGE125	Est.Gen.Equiv./ Psicología.	03																																																																			
EC1251	Análisis De Circuitos Eléctricos I	03																																																																			
PS1314	Sistemas De Control I	03																																																																			
EC3713	Electrónica Digital	03																																																																			
EP1420	Cursos En Cooperación I	03																																																																			
EC2286	Laboratorio De Mediciones Eléctricas	02																																																																			
EC3192	Laboratorio De Circuitos Electrónicos	02																																																																			
EC1167	Introd. A Los Circuitos Electrónicos	03																																																																			
EC1168	Análisis De Circuitos Electrónicos	03																																																																			
CT5231	Instalaciones Eléctricas	03																																																																			
PS1381	Laboratorio De Control	02																																																																			
FS2181	Laboratorio De Física I	02																																																																			
EC3188	Laboratorio De Electrónica Digital	02																																																																			
CI2125	Computación	03																																																																			
CT4351	Controladores De Potencia	03																																																																			
Total:		55 CR																																																																			

c) Solicitud de Reconsideración de Admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de admisión de TSU graduados en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E- 2381	Freites Reinales, Ennio José	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, La Guaira, Estado Vargas, Venezuela	El mencionado ciudadano en fecha 03-02-2012 , introdujo una Solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 19-07-2012 , acordó darle validez por equivalencia a 33 asignaturas, 107 créditos y negar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 08 de junio de 2005. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato de Estudios conjuntamente con la Coordinación Docente de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y considerando la disponibilidad de cupo recomienda aprobar el ingreso por equivalencia a la ciudadano Freites Reinales, Ennio José , a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre septiembre – diciembre 2015 , en conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13 de mayo de 2015.

d) Solicitud de Reingreso

Con base en el informe de fecha 15 de Junio de 2015 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **ORTA JASPE, HANNER RAFAEL** quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, con el carnet N° **03-36261** y permaneció en situación de retiro temporal de la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 27 del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009.

Su último trimestre inscrito fue en enero – marzo 2013 reportando para ese momento un índice académico de 3,8130. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre Diciembre 2015, bajo la siguiente condición:



- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar y aprobar el Servicio Comunitario.

e) **Solicitud de Ingreso por Equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo																																																									
E- 2556	Díaz, Tomas Enrique	Culminó estudios de TSU en Electricidad en la Universidad Nacional Experimental "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), Charallave, Estado Miranda, Venezuela	<p>Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Eléctrica en la USB a partir del trimestre septiembre– diciembre 2015, en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3.4286/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4603/5 La Coordinación Docente recomienda el ingreso de la aspirante aunque su índice académico es ligeramente inferior al índice académico promedio de la carrera. La Coordinación Docente "considera que el solicitante tiene las competencias y ha cubierto gran cantidad de contenidos complementarios que ameritan darle la oportunidad de ingreso". Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas para un total de cincuenta y seis (56) créditos, de la carrera de Ingeniería Eléctrica equivalente a un 25.80% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>FS1111</td><td>Física I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EGE185</td><td>Est. Gen. Equiv. / Área Sociología</td><td>04</td></tr> <tr><td>CI2125</td><td>Computación I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FS2211</td><td>Física III</td><td>03</td></tr> <tr><td>EC1251</td><td>Análisis de Circuitos Eléctricos I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT1212</td><td>Introducción a la Ingeniería Eléctrica</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT3231</td><td>Sistemas Eléctricos I</td><td>03</td></tr> <tr><td>EC1167</td><td>Introd. a los Circuitos Electrónicos I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT1311</td><td>Conversión de Energía I</td><td>04</td></tr> <tr><td>EC3713</td><td>Electrónica Digital</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT2311</td><td>Conversión de Energía II</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT4351</td><td>Controladores de Potencia</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT4441</td><td>Generación de Potencia I</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT3232</td><td>Sistemas Eléctricos II</td><td>03</td></tr> <tr><td>CT5231</td><td>Instalaciones Eléctricas I</td><td>03</td></tr> <tr><td colspan="2">Total:</td><td>56 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	FS1111	Física I	03	EGE185	Est. Gen. Equiv. / Área Sociología	04	CI2125	Computación I	03	FS2211	Física III	03	EC1251	Análisis de Circuitos Eléctricos I	03	CT1212	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	03	CT3231	Sistemas Eléctricos I	03	EC1167	Introd. a los Circuitos Electrónicos I	03	CT1311	Conversión de Energía I	04	EC3713	Electrónica Digital	03	CT2311	Conversión de Energía II	03	CT4351	Controladores de Potencia	03	CT4441	Generación de Potencia I	03	CT3232	Sistemas Eléctricos II	03	CT5231	Instalaciones Eléctricas I	03	Total:		56 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																																										
MA1111	Matemática I	04																																																										
MA1112	Matemática II	04																																																										
FS1111	Física I	03																																																										
EGE185	Est. Gen. Equiv. / Área Sociología	04																																																										
CI2125	Computación I	03																																																										
FS2211	Física III	03																																																										
EC1251	Análisis de Circuitos Eléctricos I	03																																																										
CT1212	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	03																																																										
CT3231	Sistemas Eléctricos I	03																																																										
EC1167	Introd. a los Circuitos Electrónicos I	03																																																										
CT1311	Conversión de Energía I	04																																																										
EC3713	Electrónica Digital	03																																																										
CT2311	Conversión de Energía II	03																																																										
CT4351	Controladores de Potencia	03																																																										
CT4441	Generación de Potencia I	03																																																										
CT3232	Sistemas Eléctricos II	03																																																										
CT5231	Instalaciones Eléctricas I	03																																																										
Total:		56 CR																																																										

[Handwritten signature]

[Handwritten number 4]



f) **Solicitud de Equivalencia de postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo		
E-233	Laguna Urbano Francisco Javier	Realizó estudios de Maestría Mención: Modelos Aleatorios en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.	Aprobar por equivalencia siete (07) asignaturas para un total de veintiocho (28) créditos para el programa de Doctorado en Ingeniería que se presentan a continuación:		
			CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
			CO6311	Inferencia I	04
			CO6324	Estadística Ambiental	04
			CO5314	Análisis de Datos	04
			CO5511	Procesos Estocásticos Discretos	04
			CO6541	Probabilidad Aplicada I	04
			CO6341	Métodos de la Estadística	04
			CO6344	Series de Tiempo	04
			Total:		28 CR
E-234	Hoyos Valera Alberto José	Realizó estudios de Maestría en Relaciones Internacionales Mención: Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.	Aprobar por equivalencia diez (10) asignaturas para un total de treinta (30) créditos para el programa de Doctorado en Ciencia Política que se presentan a continuación:		
			CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
			PL7723	Democracia, Desarrollo y Gestión Político Ambiental	03
			CS7349	Geoeconomía Internacional	03
			CS7349	Ecología Política Pers. en América Latina	03
			CS7575	Economía Internacional: América Latina frente a la Globalización	03
			CS7242	La Economía Política del Desarrollo en América Latina	03
			CS7574	Negociación y Decisiones Competitivas	03
			CE7249	Comercio y Finanzas Internacionales II	03
			CE7249	Comercio y Finanzas Internacionales I	03
			CS7356	Conflictos Internacionales I	03
			CE7111	Economía y Sociedad en América Latina en Siglos XIX y XX	03
			Total:		30 CR



VII. PROPUESTA DE DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Procesos y Sistemas**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde hasta)
1	Anna Cecilia Grimán	Procesos y Sistemas	No Aplica	--
2	Alfonso Alonso	Procesos y Sistemas	Decano de Estudios Profesionales	--
3	Miguel Strefezza	Procesos y Sistemas	Coordinador del Doctorado en Ingeniería	Actual
4	Elena Úrsula Ehrman	Procesos y Sistemas	No Aplica	--
5	Narciso Pérez	Procesos y Sistemas	No Aplica	--
6	Mónica Kräuter	Procesos y Sistemas	No Aplica	--
7	Omar Zurita	Mecánica	No Aplica	--
8	Xiomara Contreras	Computación y Tecnología de la Información	No Aplica	--

La Comisión Evaluadora del **Departamento de Procesos y Sistemas** se encuentra conformada por los profesores: Miguel Strefezza, Ana María Borges, Alejandro Requena (miembros principales), y Minaya Villasana (miembro suplente).

Debido a que los profesores Ana María Borges y Alejandro Requena conforman el Consejo Asesor actual del Departamento de Procesos y Sistemas y a la iniciación de año sabático de la Profa. Minaya Villasana, se conoció las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Miguel Strefezza	Procesos y Sistemas	Principal
2	Anna Cecilia Grimán	Procesos y Sistemas	Principal
3	Narciso Pérez	Procesos y Sistemas	Principal
4	Omar Zurita	Mecánica	Suplente

VIII. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS C.20 - PREGRADO. PROYECTOS DE GRADO

El Decano de Estudios de Profesionales, profesor Alfonso Alonso, presentó la propuesta de actualización de las Normas C.20 - "Pregrado. Proyectos de Grado" que contempla dos aspectos: el primero es de forma y consiste en actualizar la denominación de la mención especial para los proyectos de grado. El segundo aspecto es de fondo y consiste en permitir la calificación "Incompleto (I)" para los proyectos de grado a dedicación exclusiva (DE) dado que ésta es permitida para los proyectos de grado que se realizan en tres etapas o avances.

Explicó que en el Consejo Plenario de este Decanato en el mes de junio 2014 revisó los criterios para otorgar una mención especial en proyectos de grado y pasantías largas e intermedias y se aprobó actualizar la denominación de la mención especial. En lugar de mención "Excepcionalmente Bueno" se cambia por mención "Sobresaliente". Posteriormente fue aprobado el reglamento de Cursos de Cooperación. El artículo 17 del mencionado reglamento contempla que una pasantía larga o intermedia pueda ser aprobada con una mención "sobresaliente" cuando así lo considere el jurado evaluador "tomando como referencia los criterios para otorgar una mención especial en proyectos de grado y pasantías largas e intermedias emanados de los Decanatos de estudios". Razón por la cual se justifica la actualización de la denominación de la mención especial para los proyectos de grado (realizados en tres etapas o a DE) para que haya uniformidad con la correspondiente mención para las pasantías largas e intermedias.

Se propone una modificación en la redacción del artículo 14 de las normas C.20 - "Pregrado. Proyectos de Grado". La modificación propuesta es la siguiente:

Artículo 14. Si a juicio del jurado, el Proyecto de Grado ha cumplido con los objetivos propuestos con un nivel adecuado, será evaluado como APROBADO (A); en caso contrario, será REPROBADO (E).

Cuando un jurado considere por unanimidad que un trabajo es sobresaliente, lo hará constar en forma razonada en el Acta de Evaluación de Proyecto de Grado y en el Acta de Reconocimiento para tal fin que emana la Coordinación Docente respectiva, justificando su decisión en estricto cumplimiento del documento "Criterios para otorgar la mención especial en proyectos de grado y pasantías largas e intermedias".

En el caso de que un Proyecto de Grado haya sido reprobado, el tema queda libre para que pueda ser tomado por otro(s) estudiante(s) para su realización.

Por otro lado, se discutió lo relacionado con la calificación de Incompleto (I) en los Proyectos de grado a dedicación exclusiva (DE). Recordó que las pasantías largas se llevan a cabo en periodos especiales de 20 semanas al igual que los proyectos de grado a DE. Los proyectos de grado en tres etapas o avances contemplan la posibilidad de colocar la calificación de "Incompleto (I)" pudiendo ésta emplearse en una única oportunidad en la última etapa. La justificación para ello es la eventualidad de situaciones que pudiesen afectar la correcta

Ry

4

finalización del último avance del proyecto de grado al igual que puede ocurrir con la pasantía larga.

Explicó además que el manual de normas y procedimientos para la carga de actas de calificaciones (en fase de revisión) establece el procedimiento para la sustitución de la calificación “Incompleto (I)” para pregrado por calificación definitiva en los proyectos de grado realizados en tres etapas o avances. Dicho procedimiento fue revisado y avalado por diversas instancias, entre otras, el Decanato de Estudios Profesionales. Dado que la pasantía larga y el proyecto de grado a DE tienen características específicas propias pero condiciones de aplicación similares, pueden presentarse y de hecho se han registrado situaciones, tal como ha sido mencionado en los antecedentes, donde se ve comprometido el cabal cumplimiento de los lapsos por razones ajenas al estudiante y a la universidad.

Se propone una modificación en la redacción del artículo 16 de las normas C.20 – “Pregrado. Proyectos de Grado”. La modificación propuesta es como sigue a continuación:

Artículo 16. El Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva presenta las siguientes características:

- Debe inscribirse como una asignatura más del plan de estudios.
- Su duración es de veinte (20) semanas consecutivas, de manera exclusiva (la dedicación del estudiante será total y no podrá inscribir otras asignaturas de manera simultánea). Existen cuatro periodos especiales para inscribir proyecto de grado, a saber, Enero – Mayo, Abril – Septiembre, Julio – Diciembre y Octubre – Febrero.
- Será realizado en la Universidad Simón Bolívar o en un instituto de investigación u organismo vinculado a la Universidad Simón Bolívar.
- La ubicación en los planes de estudio de esta opción será la misma que ocupa la pasantía. Las fechas y lapsos de presentación y defensa del Proyecto bajo esta modalidad serán establecidos por el Decanato de Estudios Profesionales y por las Coordinaciones Docentes respectivas. Estas fechas tendrán como límite la semana doce del trimestre siguiente al periodo especial inscrito para el proyecto de grado a dedicación exclusiva en caso de no haber solapamiento entre ambos periodos o del trimestre en curso en caso de existir solapamiento entre ambos periodos.

La calificación de INCOMPLETO (I) se podrá utilizar en una única oportunidad en casos plenamente justificados y debidamente aprobados por el consejo asesor de la Coordinación Docente.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Alonso por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: preocupación sobre todos los periodos que no sean iguales y lo relacionado con organismos vinculados a la USB.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones de los Consejeros, se acordó avalar el documento presentado y remitirlo al Consejo Directivo para su consideración.





IX. INFORME DE CIERRE DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS CUPOS EN LA CARRERA DE ARQUITECTURA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, presentó el informe de cierre de la comisión para el estudio de los cupos en la carrera de Arquitectura. Comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2011-06 del 16-03-11 para analizar la situación de la carrera de Arquitectura, la cual a pesar de ser la de mayor demanda, presenta serias limitaciones para la ampliación del cupo. La comisión está conformada por el Decano de Estudios Profesionales (coordinador), Decano de Estudios Generales, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la Directora de Servicios Multimedia.

Informó que desde hace aproximadamente siete (7) años, la carrera de Arquitectura ocupa un lugar preeminente en cuanto a la elección de carreras que realizan los estudiantes inscritos en el examen de admisión de la Universidad Simón Bolívar. Dicha carrera se ha mantenido como primera opción en la mayoría de estos casos. Ello ha originado una presión natural a fin de considerar el aumento del cupo de la carrera. Entre las posibilidades sugeridas, se propuso abrir una batería de cursos en línea, asumiendo las cualidades del mundo virtual como una de las salidas a la necesidad de crecimiento del cupo.

La Comisión considera pertinente separar el problema del cupo en la carrera de Arquitectura del tema de la irrupción de cursos no presenciales, que era una alternativa que se venía manejando en dicho caso. El problema central sigue siendo la imposibilidad de ampliación de los cubículos de trabajo estudiantil de Diseño Arquitectónico, cuyo número se ha quedado paralizado en la misma cantidad de la última década y sin posibilidades materiales de crecer, dado que ocupaban prácticamente todo el espacio del Pabellón 5 (en donde están situados), además de lo cuesta arriba que sería a nivel de costos construir un anexo al pabellón 5 o un nuevo pabellón a fin de ampliar el número de cubículos de trabajo.

Por otro lado, señala que se podría ir “ensayando en la carrera la apertura de varios cursos en línea”, actividad que podría “formar parte de un plan piloto”, pero subrayando que ello no tenía que ver con el problema de los cupos.

El Consejo dio por conocido el informe y se acordó dar por concluida la actividad de la comisión.

X. INFORME DE CIERRE DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA EN LICENCIATURA DOCENTE EN FÍSICA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, presentó el informe de cierre de la comisión para la creación de la carrera de Licenciatura Docente en Física. Comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2009-09 del 06-05-09 para analizar la creación de la carrera en Licenciatura Docente en Física. La comisión está conformada por Prof. Enrique Iglesias, Departamento de Física (coordinador), Prof. Pilar León, Departamento de Física, Prof.

P
E

4



Eduardo Alomá, Departamento de Física, Prof. Gustavo Gutiérrez, Departamento de Física, Prof. Sabrina Garbin, Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, Prof. Jacinto Liendo, Departamento de Física, Prof. Alfredo Gorrochotegui, Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, Prof. José Calatroni, Adicionalmente, a un profesor de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y como Asesor externo: profesor José Azuaje de la UPEL.

Luego de la revisión, estudio y reflexiones de la viabilidad de creación de la carrera, la Comisión presentó las siguientes consideraciones: 1) Se reconoce que la debilidad fundamental de los programas en Educación es la falta de aspirantes. 2) Se hace una propuesta con varias alternativas; dos opciones para atender un universo mayor de aspirantes y utilizar los recursos de la USB más eficientemente: Alternativa 1: Un programa de Lic. Docente con dos modalidades de entrada, que permiten utilizar tanto el mecanismo de admisión de carreras cortas como el de carreras largas y Alternativa 2: un programa de estudios para un TSU en Educación en Física, utilizando el mecanismo de admisión de carreras cortas. 3) Se sugiere revisar el uso de la figura “estudiante ocasional” para que docentes en ejercicio puedan acceder a materias o cadenas de materias que les permita actualizar conocimientos. 4) Se toman lineamientos actuales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en esta materia; concretamente en lo relativo a los Programas Nacionales de Formación. Y 5) En caso de aceptarse la propuesta del TSU en Educación en Física como salida intermedia, quedaría pendiente la discusión del perfil del egresado y su ámbito de acción. Asimismo señalaron en el informe, que la viabilidad de creación de la carrera sería materia a discutirse por alguna otra comisión, en su debido tiempo, si surgiese una iniciativa efectiva y sostenible por parte de la Universidad de, acometer la difícil misión de formar educadores.

El Consejo dio por conocido el informe y se acordó dar por concluida la actividad de la comisión.

XI. INFORME DE CIERRE DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Diferido el punto para la próxima sesión.

XII. PUNTOS VARIOS


El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona agradeció la dedicación, compromiso y responsabilidad en la gestión realizada por la licenciada Myriam Araujo, Directora de Biblioteca quien disfrutara de su jubilación en los próximos días y a la profesora Mariella Azzato, Directora Servicios Multimedia quien se irá de año sabático.


El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso informó que los días jueves 09-09 y viernes, 10-07-2015 asistirá al Núcleo de Decanos de Ingeniería en la ciudad de Mérida.

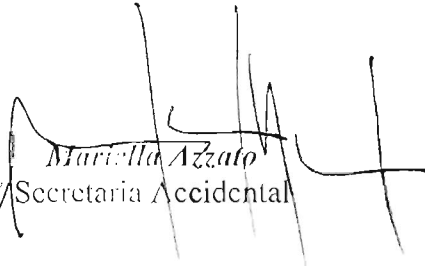
Rg

4

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO


Mariella Azzato
Secretaria Accidental

RE/CP/vd'i